



OFICIO N° 112728
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto correspondiente a la implementación de un Centro de Diálisis en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, indicando la etapa en que se encuentra actualmente el proyecto, y el cronograma actualizado con fechas estimativas para su desarrollo y puesta en marcha, remitiendo todos los demás antecedentes que requiera.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D044897AC7B547D



VALPARAÍSO, julio 10 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

A: MINISTRA DE SALUD SRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA

MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROYECTO DE CENTRO DE DIÁLISIS EN LA COMUNA DE LONQUIMAY.

Un centro de diálisis es de vital importancia para miles de personas que padecen enfermedad renal crónica o terminal (ERT - ERC) o insuficiencia renal aguda (IRA). Cuando los riñones dejan de funcionar correctamente, son incapaces de filtrar los desechos y el exceso de líquido de la sangre, lo que puede llevar a una acumulación de toxinas y fluidos en el cuerpo, poniendo en riesgo la vida del paciente.

Si bien para los pacientes con ERT, la diálisis no es una cura, les permite vivir. Un tratamiento regular y adecuado puede aliviar síntomas como cólicos, dolores de cabeza, dificultad para respirar, picazón y fatiga, mejorando significativamente su bienestar general, apetito, patrones de sueño, nivel de energía y capacidad de concentración.

Los centros de diálisis también juegan un papel crucial en la preparación y seguimiento de los pacientes que son candidatos para un trasplante de riñón, coordinando la evaluación y brindando el soporte necesario antes y después de la cirugía.

En conclusión, un centro de diálisis no es solo un lugar donde se realiza un procedimiento médico; es un pilar fundamental para la supervivencia y el bienestar de los pacientes con insuficiencia renal, ofreciéndoles esperanza, calidad de vida y una atención especializada e integral.

En razón de lo antes expuesto es que vengo en solicitar a la Ministra de Salud, se sirva informar, de manera detallada, respecto al estado actual del proyecto correspondiente a la implementación de un Centro de Diálisis en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía. Cabe destacar que junto a diversas autoridades, llevamos años solicitando que esta iniciativa se concrete e inclusive, ha sido parte de la discusión presupuestaria en la partida de Salud desde que asumí como Diputado de la República y hoy está siendo fuertemente respaldada por su alcalde Eduardo Yáñez y la concejala Anicia Soto Curical.

Dado que este proyecto ha sido largamente esperado por la comunidad, que hoy debe desplazarse por extensos trayectos para acceder a este tratamiento vital, se requiere informar específicamente:

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°9, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl





1. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proyecto (diagnóstico, diseño, formulación, financiamiento, licitación, ejecución, etc.)?
2. ¿Cuál es el cronograma actualizado con fechas estimativas para su desarrollo y puesta en marcha?
3. ¿Existe asignación presupuestaria concreta para el proyecto? En caso afirmativo, indicar el monto, el año presupuestario y el subtítulo.
4. ¿Qué entidad ejecutora está a cargo del proyecto?
5. ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o retrasos que han afectado su avance?

La comunidad de Lonquimay y sus autoridades locales han manifestado con fuerza y reiteración la urgente necesidad de contar con este centro, por lo que solicito una respuesta clara, fundada y con todos los antecedentes administrativos disponibles, para tener así una pronta respuesta en favor de los pacientes que requieren hemodiálisis en condiciones dignas.

Atentamente,

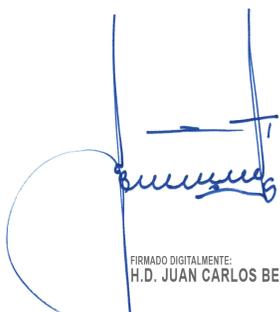


JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°9, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

